



Instituto
Nacional de
Aprendizaje

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN



Plan Operativo Institucional POI 2024

Costa Rica, Setiembre, 2023

TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA PARA EL 2024	5
III.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN- PRESUPUESTO (MAPP).....	6
IV.	MARCO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	21
	MARCO ESTRATÉGICO.....	21
	<i>VISIÓN</i>	21
	<i>MISIÓN</i>	21
	<i>VALORES INSTITUCIONALES</i>	21
	<i>POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y FACTORES CLAVES DE ÉXITO</i>	23
	<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</i>	25
	<i>INDICADORES DE GESTIÓN Y/O RESULTADOS</i>	26
	<i>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</i>	28
V.	INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN	30
	ANEXOS.....	31

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI), para el año 2024, está formulado en el marco del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Público (PNDIP) 2023-2026 “Rogelio Fernández Güell”, al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 y al Plan Operativo Institucional Anual (POIA) 2024.

Lo anterior, mediante objetivos y metas en el corto y mediano plazo, según la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2024, las fichas técnicas de los indicadores y de los Proyectos de Inversión Pública. La MAPP contiene la programación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ofrece a la sociedad costarricense.

Para la elaboración del POI, se consideró el marco jurídico y técnico institucional, referido a los siguientes elementos:

- Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, y el Reglamento a la misma. Así como el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de mayo de 2006 y sus reformas.
- Ley de Planificación Nacional N° 5525 y su Reglamento.
- Ley N° 6868, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del 6 de mayo de 1983 y su reforma parcial mediante la Ley 9931, del 29 de enero del 2021. Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro.
- Los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica”, emanados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda.
- La Metodología de enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD). establecida por Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda (MH).
- Los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje y los Entes Contralores, de acuerdo con el principio básico que supone la utilización plena y racional de los recursos disponibles, que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de los usuarios, según PE-730-2023.

El Plan Estratégico Institucional 2019-2025, es el marco de referencia fundamental para la elaboración de los planes operativos institucionales: POIA y POI, ambos permiten realizar la articulación de lo estratégico, lo táctico y lo operativo, desde el corto al mediano plazo, mediante el monitoreo de sus metas por medio de la evaluación.

El INA hace grandes esfuerzos para orientar su accionar respondiendo adecuadamente a las demandas que hace la sociedad costarricense, tal como lo indica su misión:

Brindar servicios pertinentes propios de la formación, capacitación y certificación profesional a personas físicas y jurídicas, para contribuir a la empleabilidad, movilidad social, dignificación del

talento humano técnico, productividad, competitividad, emprendimiento y desarrollo empresarial, a fin de anticipar y enfrentar los cambios que demandan los entornos nacional e internacional.

El POI es elaborado por la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE), específicamente por parte del equipo técnico del Proceso de Planeamiento Estratégico (PPE), siguiendo los lineamientos correspondientes por parte de los entes rectores, MIDEPLAN y MH, como lo indicado en el artículo 14:

Las UPI y las Unidades Financieras de las instituciones son las responsables en conjunto con los jefes de realizar la vinculación del PNDIP, los PEI y la programación presupuestaria conforme al POI y al BPIP, de tal forma, se garantice el cumplimiento de las intervenciones estratégicas y metas establecidas, lo cual se reflejará en la MAPP, la Ficha Técnica del Indicador y la FTPIP. En este sentido, las instituciones deberán establecer los procedimientos internos que estimen pertinentes, con el fin de garantizar la formulación, seguimiento y evaluación del POI.

El documento contiene los siguientes apartados: Presentación, Aspectos relacionados con la normativa para el 2024, Matriz de Articulación Plan Presupuesto, Indicadores de gestión y/o resultados, Programas presupuestarios, Información sobre Proyectos de Inversión Física y Anexos.

II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA PARA EL 2024

De acuerdo con la normativa vigente, el PNDIP es vinculante para las instituciones públicas, lo que posibilita la articulación de las políticas, prioridades, objetivos definidos para el desarrollo del país, tal como se establece en la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, según su artículo 4 "Sujeción al Plan Nacional de Desarrollo":

Todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo, adoptados por los jerarcas respectivos, así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados; además, deberá contener el financiamiento asegurado para el año fiscal correspondiente, conforme a los criterios definidos en la presente Ley. El Plan Nacional de Desarrollo constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales, según el nivel de autonomía que corresponda de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes.

La programación de las entidades en la MAPP debe responder a los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica", emanados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda.

Para el período 2024, corresponde al INA integrarse al sector educación, atendiendo las directrices de éste en cuanto a políticas, planes, programas, proyectos y estudios relacionados a nivel de la planificación nacional, con los avales necesarios según vinculación con el PNDIP.

Algunas leyes del país que involucran al INA son:

- Ley N° 7142 Promoción de igualdad social de la mujer.
- Ley N° 7769 Atención a las mujeres en condiciones de pobreza.
- Ley N° 8688 Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.
- Ley N° 7735 General de protección a la madre adolescente.
- Ley N° 7935 para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento.
- Ley N° 7600 para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 9303 Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 9379 para la Promoción de la Autonomía Persona de las Personas con Discapacidad
- Ley N° 10120 Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.
- Ley N° 9095 Contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional Contra El Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (CONATT).
- Ley N° 8262 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Ley N° 9274 Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Ley N° 10234 Fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana.
- Ley N° 9807 "Reforma de la Ley para financiamiento y desarrollo de la Educación Técnica Profesión"
- Ley N° 9728 "Educación y Formación Técnica Dual"

III. MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN- PRESUPUESTO (MAPP)

En la MAPP se presenta la programación institucional de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que el INA ofrecerá, en vinculación con los planes nacionales e institucionales. La matriz refleja la articulación de los objetivos, indicadores y metas con la estimación de presupuesto para el período.

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2024

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del jerarca de la institución:	Juan Alfaro López
Ministro(a) Rector(a)	Anna Katharina Müller Castro

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI						
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR		LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026						2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1				Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16,253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo a nivel nacional.	2020-2021: 2.043	2090	2132	2178	2220	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	"Plan de trabajo para la promoción de la formación técnica."	640	Cantidad de personas egresadas de programas, residentes en los distritos de Orosi, La Suiza y Cot.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Central.	2021: 992	1014	1034	1058	1078	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
																				y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1				Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Chorotega.	2021: 221	226	230	236	240	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	"Plan de trabajo para la promoción de la formación técnica."	32	Cantidad de personas egresadas en alta tecnología, residentes en los distritos de Paquera y Puntarenas.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Pacífico Central.	2021: 175	180	184	186	190	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	Plan de trabajo para la formación en TICs	80	Cantidad de personas egresadas en TICs, residentes en los distritos de Brunka, Volcán y Buenos Aires.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021:	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Brunca.	2021:	140	142	146	148	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	Plan de trabajo para la formación en TICs	135	Cantidad de personas egresadas en TICs, residentes en los distritos de Laurel, Canoas y Agua Buena.				16.253	-	-	-	-				2021:	136	140	142	146	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	Plan de trabajo para la formación en TICs	150	Cantidad de personas egresadas en TICs, residentes en los distritos de Mercedes y Cariari.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021:	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Huetar Caribe.	2021:	338	346	352	360	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1	Plan de trabajo para la formación en TICs	100	Cantidad de personas egresadas en TICs, residentes en los distritos de Sixaola, Bratsi y Matina.				16.253	-	-	-	-				2021:	331	338	346	352	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.3.1		-	-	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Aumentar la cantidad de personas egresadas en áreas de mayor demanda laboral (TIC, Turismo, Eléctrico).	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, región Huetar Norte.	2021: 188	192	196	200	204	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1		-	-	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253					Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés a nivel nacional.	2019: 3.290	2898	2964	3032	3106	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	260	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de Tobosi, Turrialba y Pacayas.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Central.	2019: 2128	1968	2010	2054	2100	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	380	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de Tronadora, Arenal y Canalete.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Chorotega.	2019: 325	280	288	294	300	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	310	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de San Mateo, San Juan de Mata y Pitahaya.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Pacífico Central.	2019: 199	152	156	160	166	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	100	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en el distrito de Parrita.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Brunca.	2019: 189	142	146	150	154	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	140	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de Bahía Drake, Sierpe y Piedras Blancas.																	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026											PEI					
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCIÓN PÚBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026	
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	180	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de Bratsi y Valle de la Estrella.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Huetaar Caribe.	2019: 294	248	254	260	268	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
Objetivo 4. Meta 4.3 Indicador 4.4.1	Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los servicios de formación en el idioma inglés.	60	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, residentes en los distritos de Buena Vista y Pocosol.	Sector Educación	Incrementar la cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral a nivel nacional	Cantidad de personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral.	2021: 16.253	-	-	-	-	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional.	Egresar personas en el idioma inglés.	Cantidad de personas egresadas en inglés, región Huetaar Norte.	2019: 155	108	110	114	118	Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2024

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del jerarca de la institución:	Juan Alfaro López
Ministro(a) Rector(a)	Anna Katharina Müller Castro

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2023-2026: 8.620 2023: 2.090 2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo a nivel nacional.	2020-2021: 2.043	2132	2178	2220		2024: 1396,35	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Central.	Año 2021: 992	1034	1058	1078		2024: 677,22	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Chorotega.	Año 2021: 221	230	236	240		2024: 150,64	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Pacífico Central.	2021: 175	184	186	190		2024: 120,51	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Brunca	2021:136	142	146	148		2024: 93,00	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS) Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Huetar Caribe	2021: 331	346	352	360		2024: 226,61	Recursos propios	<p>Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p> <p>Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p>	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2.132 2025: 2.178 2026: 2.220	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo, Región Huetar Norte.	2021: 188	196	200	204		2024: 128,37	Recursos propios	<p>Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p> <p>Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p>	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2023: 2.898 2024: 2.964 2025: 3.032 2026: 3.106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés a nivel nacional.	2019: 3.290	2964	3032	3106		2024: 1.941,27	Recursos propios	<p>Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p> <p>Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:</p>	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el inglés, Región Central.	2019: 2128	2010	2054	2100		2024: 1316,45	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, Región Chorotega.	2019: 325	288	294	300		2024: 188,63	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, Región Pacífico Central	2019: 199	156	160	166		2024: 102,17	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, Región Brunca.	2019: 189	146	150	154		2024: 95,62	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, Región Huetar Caribe.	2019: 294	254	260	268		2024: 166,35	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026					t+3 2027
Programa presupuestario 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCPF) Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, Región Huetar Norte.	2019: 155	110	114	118		2024: 72,04	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	NA	Personas mayores de quince años.	Porcentaje de exclusión educativa en los programas	2021: 8%	8%	8%	8%		2024: 10300,00	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	
Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programas	NA	Personas mayores de quince años.	Cantidad de personas en desventaja social de egresadas de programas.	2021: 5897	6609	5481	5481		2024: 8413,04	Recursos propios	Producto Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: Indicador Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	Fuente de información
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
								ANUAL 2024	t+1 2025	t+2 2026				
Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Becas	Becas	15.550	Personas mayores de quince años.	Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes.*	No disponible	537166	672011	692975		2024: 12225,90	Recursos propios	<u>Producto</u> Supuestos: Notas técnicas: Observaciones: <u>Indicador</u> Supuestos: Notas técnicas: Observaciones:	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)

*El monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes se calcula tomando en cuenta el monto presupuestado para ayudas económicas, Becas Formación Dual, Becas 21bis.

IV. MARCO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional 2019-2025, define la visión y la misión de la institución, así como las políticas y objetivos que servirán de guía para alinear los servicios de capacitación y formación profesional (SCFP) con las necesidades del mercado laboral y las diversas aspiraciones de las personas jóvenes y adultas de todo el país.

Se considera la Educación y formación Técnica Profesional como un motor de desarrollo económico, ambiental y de progreso social, que permite potenciar el conocimiento y las competencias oportunas a la población para que se inserte exitosamente y mejore su desempeño en el mercado laboral, así como la generación de empresas, lo que además de mejorar desempeño económico del país genera movilidad social, mediante la atención de la población en desventaja social, contribuyendo con la reducción de la desigualdad y las brechas de género en el mercado laboral.

VISIÓN

Ser la institución líder en la formación profesional para el desarrollo de competencias y generación de herramientas para el aprendizaje permanente, a nivel nacional y como referente internacional, capaz de anticiparse a las necesidades y dinámica de la sociedad y sector empresarial con servicios oportunos, innovadores, flexibles, pertinentes, diferenciados, ágiles y especializados.

MISIÓN

Brindar servicios pertinentes propios de la formación, capacitación y certificación profesional a personas físicas y jurídicas, para contribuir a la empleabilidad, movilidad social, dignificación del talento humano técnico, productividad, competitividad, emprendimiento y desarrollo empresarial, a fin de anticipar y enfrentar los cambios que demandan los entornos nacional e internacional.

VALORES INSTITUCIONALES

La Institución promueve un conjunto de acciones y estrategias que permiten desarrollar su gestión con base en valores institucionales: compromiso, responsabilidad, excelencia, respeto y transparencia, estos se interiorizan, se viven y se comparten. Son indispensables los objetivos institucionales: para el logro de los objetivos fundamentales encomendados a la institución.

- **Compromiso**

“El compromiso es el motor, el combustible y el detonante para cumplir a cabalidad con la Visión y Misión del INA. Requiere estar en sintonía con los valores institucionales y tener bien puesta la camiseta”.

“... se refiere a una obligación contraída que se asume como una obligación moral que nos impone el honor. Ser comprometido es identificarse con la Institución, es trabajar por el logro de la misión y los objetivos del INA, teniendo plena conciencia que el trabajo que realizamos contribuye a este fin”.

- **Responsabilidad**

“Cuando somos responsables, nos sentimos personas contentas y satisfechas porque sabemos que damos lo mejor en todo lo que hacemos”.

Significa saber responder con hechos y acciones a los deberes encomendados. Ser responsable es siempre hacer lo correcto y conlleva a una reputación por serlo”. (Manual de Ética y Conducta del INA, 2018).

- **Excelencia**

“La excelencia es esa milla extra, hay que recorrerla”.

La excelencia en los procesos institucionales como atributo ético está asociado con la capacidad para hacer bien las labores asignadas, ser una persona virtuosa y procurar los mejores resultados, considerando los parámetros establecidos por la Institución y el logro de los fines encomendados”.

- **Respeto**

“Respeto a las ideas y aportes de otras personas en los diversos temas, aunque sean diferentes a las propias, siendo en todo momento una persona cordial, empática y proactiva en el trabajo. Procurar con acciones diarias lograr un ambiente de trabajo agradable y armonioso. Respetar el cuidado del medio ambiente”.

- **Transparencia**

“La honestidad es la forma de actuar, si pierdo mi honor, me pierdo a mí mismo”.

“Requiere rendir cuentas y garantizar el libre acceso a la información de interés público de la Institución, utilizando los medios tecnológicos que faciliten el acceso a la información, con el fin de que la ciudadanía pueda ejercer un control de las acciones que realiza la Institución”, (Manual de Ética y Conducta del INA, 2018).

- **Acciones para la vivencia de los valores**



Fuente: Comisión Institucional de Valores, 2018 "Manual de Ética y Conducta del INA, 2018".

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Las políticas institucionales se asocian a factores claves de éxito, definidos para el período 2019 - 2025, se presentan a continuación:

Políticas institucionales 2019-2025	
a)	Ejecución de SCFP, para formar, capacitar y certificar el talento humano con las competencias que mejoren su empleabilidad y que requieren los sectores productivos, para el ámbito nacional e internacional.
b)	Fortalecimiento de la atención de los beneficiarios del Sistema Banca para el Desarrollo, mediante SCFP y acompañamiento empresarial, según necesidades específicas.
c)	Consolidación de una cultura de excelencia en el servicio al cliente, para satisfacer sus necesidades.
d)	Acceso de la población en desventaja social a los servicios de capacitación, formación profesional y certificación, con equidad e igualdad de oportunidad, para contribuir con la movilidad social ascendente.
e)	Fortalecimiento de los procesos de investigación para el diseño e innovación en los SCFP, así como la adopción, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías, para optimizar la calidad de los SCFP y la transferencia tecnológica hacia la economía del futuro.
f)	Diseño y actualización permanente de la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), pertinente, innovadora, flexible e inclusiva que, por un lado, desarrolle en las personas las capacidades actitudinales requeridas y por otro, sea integradora de las perspectivas de derechos, género y sostenibilidad ambiental, de acuerdo con el modelo curricular.
g)	Capacitación permanente del personal docente en habilidades técnicas y pedagógicas para garantizar servicios de calidad y acordes a las necesidades del país.
h)	Participación activa en el desarrollo del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional para la integración del Sistema Nacional de Formación Profesional y su relación con el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR).

Políticas institucionales 2019-2025	
i)	Contribución en el desarrollo del Sistema Nacional de Empleo y en la concordancia de la oferta y la demanda del mercado laboral, para la inserción laboral de las personas.
j)	El Instituto Nacional de Aprendizaje realiza servicios de capacitación y formación profesional en el territorio nacional, consciente de la importancia de un mejor desempeño ambiental se compromete, a prevenir y reducir continuamente los impactos ambientales negativos que se generen de las actividades que realiza, a mantener y mejorar los impactos positivos, para ello implementa estrategias a nivel institucional, en todos los ámbitos de acción, aplicando el enfoque de mejora continua y prevención de la contaminación, el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y los suscritos por el INA relacionados con los aspectos ambientales, promoviendo la utilización eficiente de los recursos naturales, para contribuir al desarrollo nacional en armonía con el ambiente.
k)	Promoción de un entorno institucional libre de toda forma de violencia y discriminación y fortalecer las condiciones de seguridad para garantizar que se prevenga, se desaliente y se sancione el hostigamiento sexual.
l)	Promoción de la igualdad de género entre mujeres y hombres, cerrando brechas en la formación profesional y en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de Igualdad y Equidad de Género, desde un enfoque de derechos humanos; en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y suscritos por el INA, mediante la transversalización del enfoque de género en el sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, aportando el cambio cultural y al desarrollo nacional.
m)	El quehacer institucional se fundamenta en los valores y principios éticos acordados por el personal del INA; procura y promueve en las personas funcionarias y la población estudiantil, actitud y comportamiento ético en el ejercicio de sus deberes y responsabilidades, que contribuyen en el fortalecimiento de una cultura organizacional ética.
n)	Consolidación de una cultura de planificación con base en resultados; con disposición de indicadores útiles, asignación eficiente de los recursos, procedimientos específicos y sistemas necesarios para el logro de los objetivos institucionales.
o)	El Instituto Nacional de Aprendizaje dispone un Plan de Continuidad del Negocio, para la protección y aseguramiento de sus procesos críticos, cuya ejecución oportuna reducirá los tiempos de recuperación de los servicios afectados ante la materialización de un evento que ponga en riesgo la continuidad de los Servicios de Capacitación y formación Profesional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos expresan los logros que la institución debe cumplir de acuerdo con el plazo establecido en el Plan Estratégico Institucional, y en concordancia con lo planteado en la misión y la visión institucional. Estos logros se refieren, principalmente, al impacto del quehacer institucional en el bienestar de la sociedad costarricense.

En este punto se incluyen los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el producto final, sus alcances se evidencian por medio de indicadores, que miden el avance hacia los resultados finales de la Institución. Los mismos fueron elaborados durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, a partir de los pilares estratégicos, los cuales a su vez tienen como referente las políticas institucionales.

Los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el POI son los siguientes:

Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.

Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas.

Incrementar la ejecución de los programas educativos y de habilitación bajo diferentes modalidades, mediante la articulación con el sector empresarial, para la atención oportuna de la demanda.

Priorizar la atención de la población en desventaja social, mediante servicios de formación, capacitación y certificación, en igualdad de condiciones, que contribuyan a su movilidad social y la disminución de la pobreza en el país.

Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional.

INDICADORES DE GESTIÓN Y/O RESULTADOS

Los indicadores que aplicará el INA en el año 2024, conforman el instrumental que permite evaluar el desempeño de la institución. De esta manera, al ser la base de la evaluación, contienen los parámetros para medir el cumplimiento de las metas en el periodo y su comportamiento permitirá tomar decisiones respecto al quehacer institucional.

Estos indicadores, resultan útiles en la definición previa del quehacer institucional, que en su conjunto permiten medir el cumplimiento de sus objetivos y la respuesta a la clientela que se beneficia con una prestación de servicios oportunos y de calidad. Por lo que el INA clasifica sus indicadores de la siguiente manera:

- **Indicadores de Desempeño:** Se consideran dos grandes grupos de indicadores de desempeño, en el marco de la metodología utilizada, que se dividen en indicadores de gestión y de resultado.
- **Indicadores de Gestión:** Permiten medir la cantidad de servicios generados, así como el grado de eficiencia, eficacia, calidad y economía en la producción de la Institución.

Es importante indicar que para el Plan Operativo Institucional 2024, no se incluyen indicadores de impacto, debido a que el INA no puede controlar una serie de variables externas que influyen en los resultados.

La Institución ha establecido “resultados de efecto”, que refieren a la obtención del título que acredita al estudiante como técnico en algún nivel de cualificación, lo que mejora las condiciones de empleabilidad de las personas. La definición de este tipo de resultados es establecida en los lineamientos de MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda; la cual “Se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud de los (as) usuarios (as) atribuibles a los bienes o servicios brindados por la intervención pública. Su logro se obtiene en el corto o mediano plazo”.

A continuación, se detallan los indicadores que se construyeron a partir de la correlación de diferentes variables, que en conjunto determinan los efectos, a partir de la formación recibida en el INA:

Clasificación	Indicador	Línea Base	Desempeño Proyectado	Fuente de Datos	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
			2024		
Resultado de Efecto – Eficacia	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés.	3.290 (2019)	2964	SEMS	Disponibilidad de los recursos económicos requeridos.
Resultado de Efecto – Eficacia	Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo.	2.043 (2020-2021)	2132	SEMS	Disponibilidad de los recursos económicos requeridos.
Producto – Eficacia.	Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas.	5897 (2021)	6609	SEMS	Disponibilidad de personal docente.
Calidad.	Porcentaje de exclusión educativa en los programas	8%	8%	Base de datos de matrículas de programas.	Disponibilidad de personal.
Eficiencia.	Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes.	No Disponible	₡537 166	SIAE	Disponibilidad de los recursos económicos requeridos.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La estructura programática está conformada por dos programas presupuestarios, definidos de acuerdo con los productos de cada uno de ellos. Esta estructura facilita la toma de decisiones y la autorización presupuestaria, la evaluación y rendición de cuentas a los ciudadanos, evidenciar el uso racional y estratégico de los recursos asignados al Instituto por la sociedad costarricense.



Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Promueve y desarrolla Servicios de Capacitación y Formación Profesional de alta calidad mediante el diseño y la ejecución de estos, dirigidos a las personas mayores de 15 años y al sector productivo, en busca de la atención a las necesidades de la sociedad civil y las del mercado laboral.

El programa 1 está conformado por *Subprograma Desarrollo de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional* y *Subprograma Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional*.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Facilita el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, mediante la orientación de las acciones administrativas que realizan las Unidades para su óptimo desempeño, a través de un ambiente de compromiso, responsabilidad y lealtad, en el marco de la calidad alcanzando así excelencia característica de la organización en el ámbito de la formación profesional.

El programa 2 está conformado por el *subprograma Dirección Superior* y *Subprograma: Normalización y Servicios de Apoyo*.

**Presupuesto por programa presupuestario.
Año 2024**

Programa	Monto en Colones	%
1 - Servicios de Capacitación y Formación Profesional	94 281 182 605	70,36%
2 - Apoyo Administrativo	39 720 321 189	29,64%
Total	134 001 503 794	100%

Fuente: Sistema Información Financiera del INA.

V. INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del proyecto	Descripción	Objetivo general	Modalidad de ejecución	Financiamiento	Costo Total	Plazo estimado para su ejecución	Monto estimado en el presupuesto	Meta anual	Unidad responsable del proyecto
Ampliación, equipamiento y remodelación del Centro de Formación Profesional de Sarapiquí del INA, en Puerto Viejo, Heredia- Costa Rica	El proyecto comprenderá la ejecución de las obras y actividades constructivas para la ampliación, equipamiento y remodelación de las instalaciones del Centro de Formación Profesional de Sarapiquí del INA, ubicado en la Unidad Regional Huetar Norte del país.	Desarrollar obras de ampliación, equipamiento y remodelación de la infraestructura física del Centro de Formación Profesional del INA en Sarapiquí, que permitan la atención oportuna de la población meta del proyecto mediante la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional ejecutados en condiciones óptimas de infraestructura.	Licitación	Recursos propios	€ 2 669 650 000,00	2024	€ 1 134 090 909,00	100%	Unidad de Recursos Materiales
Remodelación del Almacén Central, Unidad Regional Central Oriental, en la Sede Francisco J. Orlich, La Uruca., San José.	Consiste en la Remodelación de las Instalaciones del Almacén Central de la Unidad Regional Central Oriental, en la Sede Francisco J. Orlich, La Uruca, San José. Incluye la adecuación de las Instalaciones Eléctricas, de conformidad con los alcances y normativa del nuevo Código Eléctrico vigente. Así como, la incorporación de la normativa aplicable, contemplada en la Ley 7.600. En todas las instalaciones que conforman el complejo de almacenamiento de la Unidad Regional Central Oriental, ubicado en la Sede Central del INA, denominada Francisco J. Orlich Bolmarich.	Remodelar y adecuar las instalaciones del Almacén Central de la Unidad Regional Central Oriental, para coadyuvar en el mejoramiento del nivel de satisfacción de la demanda de Servicios de Capacitación y Formación Profesional dirigidos a los trabajadores y vastos sectores de población y de la sociedad civil en condiciones de desventaja social que habitan en el área de influencia de esta Unidad Regional. Para contribuir al mejoramiento de las condiciones socio – económicas, de vida y de trabajo de dichos sectores de la sociedad costarricense.	Licitación	Recursos propios	€ 2 563 106 921,00	2024	€ 1 281 553 460,00	100%	Unidad de Recursos Materiales
Remodelación Integral del Centro Nacional Especializado para la Industria Textil Juan Miguel Dada Vasiliades de la Unidad Regional Central Oriental del INA en San José	Consiste en una remodelación integral del edificio actual en la remodelación del sistema eléctrico, inclusión de sistemas de respaldo y emergencia, cambio de luminarias y de equipos de aire acondicionado, instalación del sistema detección, supresión, prevención de incendios (este trabajo implica la reconversión del atrio existente a un patio de luz), modificaciones civiles a toda la infraestructura que incumpla con Ley 7600 y lo indicado en la NFPA 101 para las rutas de evacuación, sustitución de las láminas de techo de la cubierta y readecuaciones de obras civiles para establecer un espacio para las salas de lactancia materna. Lo anterior mejora la seguridad humana y ocupacional de las personas estudiantes y funcionarias, así como la continuidad del negocio en caso de alguna emergencia o situación de riesgo.	Remodelar la infraestructura del edificio del Centro Nacional Especializado para la Industria Textil Juan Miguel Dada Vasiliades de la Unidad Regional Central Oriental del INA en San José, disponiendo de instalaciones adecuadas que cumplan con todas las normativas vigentes obteniendo el respectivo permiso de funcionamiento para la continuidad de los servicios de Capacitación y Formación Profesional en el sector productivo de Textil	Licitación	Recursos propios	€ 1 383 034 923,34	2025	€ 154 635 505,00	100%	Unidad de Recursos Materiales
Remodelación Integral del Centro de Formación Profesional de León XIII Manuel Rodríguez Rojas de la Unidad Regional Central Oriental del INA en Tibás".	Consiste en una remodelación integral del edificio actual que satisfaga las necesidades de los estudiantes y los funcionarios, con una infraestructura de alta tecnología. Dichos cambios se conciben en el remodelado de las oficinas administrativas, laboratorio de cómputo, edificio de aulas y talleres y la creación de una sala de lactancia, comedor, caseta de vigilancia y parqueos.	Remodelar integralmente el Centro de Formación Profesional de León XIII Manuel Rodríguez Rojas para atender la demanda existente y de desarrollo de proyectos que estén acordes a las necesidades del mercado.	Licitación	Recursos propios	€ 909 500 000,00	2024	€ 909 500 000,00	100%	Unidad de Recursos Materiales
Remodelación de la infraestructura de la Soda Institucional de Estudiantes en la Sede Central Francisco J. Orlich Bolmarich del INA, La Uruca. San José, Costa Rica	Consiste en la remodelación de la infraestructura de la Soda Institucional de Estudiantes en la Sede Francisco J. Orlich, La Uruca, San José, con el fin de que cumpla con todos los reglamentos, leyes y normativas requeridas para su funcionamiento	Remodelar la infraestructura de la soda estudiantil, para disponer de instalaciones adecuadas que cumplan con todas las normativas vigentes para poder obtener el respectivo permiso de funcionamiento para servicios de alimentación emitido por el Ministerio de Salud	Licitación	Recursos propios	€ 558 420 333,00	2024	€ 558 420 333,00	100%	Unidad de Recursos Materiales

Nota: El monto estimado en el presupuesto corresponde a la etapa de ejecución: construcción.

ANEXOS

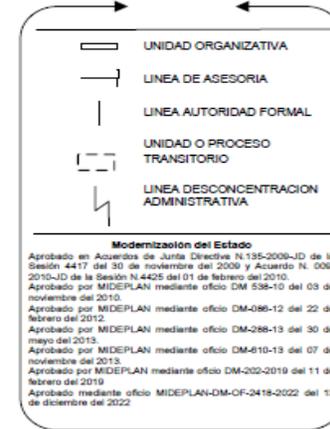
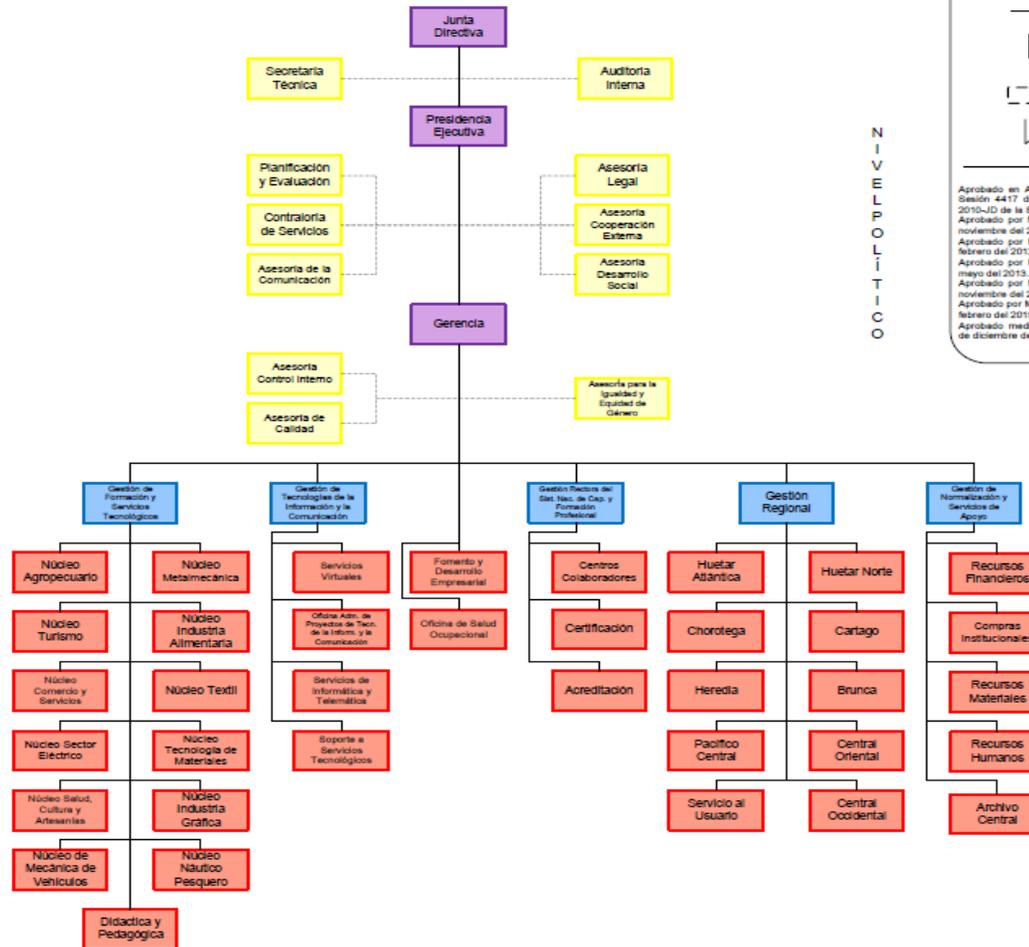
Tabla de Anexos

Anexo 1 Organigrama del INA.....	33
Anexo 2 Acuerdo de Junta Directiva	34
Anexo 3 Avals de los Ministerios Rectores	37
Anexo 4 Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública	45
Anexo 5 Fichas Técnicas PND	47

Anexo 1 Organigrama del INA



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
-INA-



Anexo 2 Acuerdo de Junta Directiva

Aprobación del Plan Operativo Institucional Anual (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA) para el periodo 2024.



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
Correo electrónico bbenavidesbenavides@ina.ac.cr

-1-
JD-AC-309-2023

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-309-2023

FECHA DE FIRMEZA: 18 DE SETIEMBRE DE 2023

ASUNTO: OFICIO GG-1794-2023. PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL 2024, INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027, PLAN DE GASTOS 2023, JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA).

PARA EJECUCIÓN: GERENCIA GENERAL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PARA INFORMACIÓN: Presidencia Ejecutiva, Subgerencias, Auditoría Interna, Asesoría Legal.

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 37-2023 CELEBRADA EL 18 DE SETIEMBRE DEL 2023. LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ESA SESIÓN, EN SU CAPÍTULO VI:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-1794-2023, de fecha 13 de setiembre 2023, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio UPE-311-2023, en el cual la Unidad de Planificación y Evaluación remite los siguientes informes: Presupuesto Ordinario Institucional, Información Plurianual 2024-2027, Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Operativo Institucional Anual (POIA), en cumplimiento del inciso f), del artículo 11, de la Ley 6868 y sus reformas, el cual cita lo siguiente: *“Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el proyecto de presupuesto anual de la institución, el cual deberá formularse en apego al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, así como a la distribución regional de acuerdo con las dinámicas de mercado laboral y locales de cada territorio.”*



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
Correo electrónico bbenavidesbenavides@ina.ac.cr

-2-
JD-AC-309-2023

2. Que dichos informes fueron expuestos por la señora Gerente General Wendy Fallas Rojas, la señora Rocío López Monge, Jefe Unidad Planificación y Evaluación y la señora Karolina Gamboa Araya, Encargada Proceso Planeamiento Estratégico, tal como consta en actas.
3. Que el presupuesto institucional es la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los egresos que podrá ejecutar la Institución en un periodo determinado, es la Unidad de Planificación y Evaluación la responsable de elaborar el presente documento en el cual se detalla el equilibrio entre los ingresos y gastos públicos para el periodo 2024 que tendrá el INA; estableciéndose como herramienta básica para la toma de decisión.
4. Que el Presupuesto Ordinario 2024 del Instituto Nacional de Aprendizaje, está conformado por cinco componentes, aspectos generales, sección de ingresos y egresos, información complementaria y anexos.
5. Que la información que se incluye en el informe, se realiza de conformidad al cumplimiento de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DCDFOE), los lineamientos y directrices emitidas por el Sistema de Planificación Presupuesto de los Entes y Órganos sujetos a la autorización de la Contraloría General de la República (CGR) y otros entes contralores. Además, se verifica los requisitos del Bloque de Legalidad que deben acatarse en la formulación presupuestaria de las entidades y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, y los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto Nacional
6. Que los documentos remitidos por la Unidad de Planificación y Evaluación y Gerencia General, los cuales respaldan y fundamentan el presente acuerdo, constan en los archivos que al efecto lleva la Secretaría Técnica, así como el acta 37-2023 de Junta Directiva.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y APROBAR EL PLAN DEL PRESUPUESTO 2024 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
Correo electrónico bbenavidesbenavides@ina.ac.cr

-3-
JD-AC-309-2023

MEDIANTE OFICIOS GG-1794-2023 Y UPE-311-2023 RESPECTIVAMENTE, CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN Y ARGUMENTAN DICHO PRESUPUESTO:

- PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL
- INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027
- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA)

SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL 2024.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

BERNARDO
BENAVIDES
BENAVIDES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por BERNARDO
BENAVIDES BENAVIDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.09.19
18:09:45 -06'00'

Lic. Bernardo Benavides B.
SECRETARIO TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA

Anexo 3 Avales de los Ministerios Rectores



“Encendamos juntos la luz”

12 de junio, 2023.

DM-0874-06-2023

Señor
Juan Alfaro López
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Asunto: Dictamen de vinculación de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2024.

Estimado señor:

Reciba cordial saludo. Por este medio, se remite el resultado, concerniente al análisis de la **MAPP del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**, de conformidad con la normativa indicada en los *“Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2024”* emitidos por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y por el Ministerio de Hacienda.

Al respecto, la señora Laura Fernández Delgado, Jерarca del MIDEPLAN, en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023, determina que la MAPP correspondiente, que conforma el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de su institución, guarda concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026.

En consecuencia, se dictamina que la programación de la **MAPP 2024 del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**, se encuentra vinculada con lo señalado en el artículo 16 de los lineamientos citados supra.

Agradeciendo su atención a la presente,

Firmado digitalmente por ANNA
KATHARINA MULLER CASTRO
MULLER CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2023.06.13 08:48:45 -06'00'

Anna Katharina Müller Castro
Ministra Rectora del Sector Educación

VB. José Leonardo Sánchez Hernández, viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

Firmado digitalmente por
JOSE LEONARDO
SANCHEZ
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.06.12 12:07:30

VB. Mauricio Donato Sancho, Director de Planificación Institucional

Firmado digitalmente por
MAURICIO DONATO
SANCHO (FIRMA)
Fecha: 2023.06.12 12:49:40
06'00'

C: Archivo / Consecutivo
Realizado por: KAA

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 09 de junio del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023

Señora
Anna Katharina Muller Castro
Ministra Rectora
Sector Educación

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DM-0798-05-2023 del 29 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2024, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Colegio Universitario de Cartago (CUC)
- Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
- Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al INA, CUC, CUNLIMON y CONAPE sí está en concordancia con el PNDIP. Asimismo, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al Ministerio de Educación Pública no está en concordancia.

Para finalizar, se indica a la persona Ministra Rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2024, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada en la MAPP y la FTPIP con la registrada en el BPIP y que *“...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia,*



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 2

proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2024.”

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 09/08/2023 01:23:20 PM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL/ JPCR / STD

- C. Sr. Mauricio Donato Sancho, Secretario Sectorial, Sector Educación
 - Sra. Carla Morales Rojas, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
 - Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
 - Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
 - Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
 - Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan.
- Archivo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 3

Criterios para el dictamen de concordancia de la MAPP 2024 en relación con el PNDIP 2023-2026

Sector: Educación

Oficio: DM-0798-05-2023

Criterio de Concordancia	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP a la MAPP:				
ODS vinculado	x			
PEN 2050	x			
Objetivo Sectorial	x			
Indicador	x			
Meta anual	x			
Intervención Pública	x			
Objetivo de la Intervención Pública	x			
Indicador de la Intervención Pública	x			
Línea base del indicador	x			
Meta anual	x			
Desagregación regional (cuando proceda)	x			
2. La programación del POI 2024 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y	x			



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
Pág. 4

Criterio de Concordancia	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
su respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PNDIP.				
a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2024 enviaron la FTPIP.		X		El MEP es la única institución del Sector Educación que tiene programado un proyecto en el PNDIP. El cual es "Mejorar la infraestructura física educativa de la educación pública preescolar, del primer, segundo y tercer ciclos; y de la educación diversificada", sin embargo, no está registrado en el BPIP.
b) Concordancia con la información del BPIP.		X		El sector presenta un proyecto de inversión pública del MEP en el PNDIP 2023-2026, sin embargo, no está registrado en el BPIP.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1004-2023
 Pág. 5

Criterio de Concordancia	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
				<p>Se recomienda a la persona ministra Rectora para los proyectos que no forman parte del PNDIP, considerar que, en el caso de CONAPE en los proyectos 003202 y 003203, la información en el BPIP debe ser consistente con la indicada en la FTPIP.</p> <p>Así mismo, en el caso de los proyectos #003053, 003054, 003055, 003056, 003057 y 003058 del MEP y 002584, 002884, 002885, 003064, 003065 y 003206 CUC la información de la FTPIP y el BPIP es consistente con la reportada.</p>



CERTIFICACIÓN MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-027-2023

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a través del oficio UPE-PPE-263-2023 con fecha 5 de setiembre de 2023 y en cumplimiento con los requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2024 mediante el oficio MH-STAP-CIR-0966-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del 27 de julio de 2023, **CERTIFICA**: Que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) tiene 4 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo y con monto programado para el 2024 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos activos en el BPIP con el monto programado para el año 2024:

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2024 (millones de colones)
002716 Obras varias para el mejoramiento del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del INA en Cartago.	451,24
003061 Remodelación de la infraestructura de la Soda Institucional de Estudiantes en la Sede Central Francisco J. Orlich Bolmarich del INA, La Uruca, San José, Costa Rica	586,82
003241 Remodelación Integral del Centro Nacional Especializado para la Industria Textil Juan Miguel Dada Vasiliades de la Unidad Regional Central Oriental del INA en San José	154,64
003298 Ampliación, equipamiento y remodelación del Centro de Formación Profesional de Sarapiquí del INA en Puerto Viejo, Heredia-Costa Rica	1 919,45

Se extiende la presente certificación a solicitud del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en la ciudad de San José, el día veintisiete de setiembre del dos mil veintitrés.

JOHANNA
VANESSA
SALAS JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHANNA VANESSA
SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.09.27
14:35:31 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefa
Unidad de Inversiones Públicas

Nota: La certificación de Proyectos de Inversión del Ministerio de Educación Pública se encuentra en proceso de emisión mediante UPE-PPE-262-2023



Martes 5 de septiembre del 2023
UPE-PPE-262-2023
Página 1 de 1

Señora
Anna Katherine Müller Castro,
Ministra de Educación
Ministerio de Educación Pública

ASUNTO: Solicitud de certificación de los Proyectos inscritos en el BPIP.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento a la circular del Ministerio de Hacienda STAP-CIRCULAR-0966-2023 de la manera más atenta se solicita certificación por parte del ministro rector, que incluyen en sus presupuestos solo aquellos proyectos que cuenten con el código asignado por el BPIP de MIDEPLAN, que dispongan de los recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución, según el artículo 21 del Decreto Ejecutivo No. 43977-H.

Importante indicar que los proyectos inscritos en BPIP, se encuentran debidamente actualizados.

Se le solicita por favor se extienda dicho documento a la brevedad posible, dado que este debe ser remitido para la aprobación correspondiente del Presupuesto Institucional.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Lcda. Karolina Gamboa Araya,
Encargada Proceso de Planeamiento Estratégico
Unidad de Planificación y Evaluación
Instituto Nacional de Aprendizaje

dfn

Copias:
Sra. Karol Bastos Gonzalez, Ministerio de Educación Pública.
Sr. Antuan Villalobos Alvarado, Analista Sector Educativo, MIDEPLAN.
Sra. Rocío López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación, INA.

San José, La Uruca
Edificio Administrativo, Primera planta

2210-6406/2210-6216

upe@ina.ac.cr

www.ina.ac.cr

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Anexo 4 Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP										
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)										
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Juan Alfaro López										
NOMBRE DEL SECTOR: Educación y Cultura										
NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): Anna Katharina Müller Castro										
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	% AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2023 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2024 (MILLONES DE COLONES) **				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO*	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
003062 Remodelación Integral Centro de Formación Profesional de León XIII Manuel Rodríguez Rojas en Tibás	Licitación y adjudicación	5%	Programa 1: "Servicios de Capacitación y Formación Profesional"	€637 500 000	No se ha ejecutado nada al tercer trimestre 2023- El diseño se realizó con personal de la URMA-PAM		€227 375 000	€353 250 000	€359 343 750	URMA-PAM
003061 Remodelación de la Soda de Estudiantes en Sede la Central del INA en la Uruca	Diseño	70%	Programa 1: "Servicios de Capacitación y Formación Profesional"	€433 503 191	€11 092 950	€106 099 863,09	€159 149 794,64	€159 149 794,64	€159 149 794,64	URMA-PAM
003241 Remodelación Integral del Centro Nacional Especializado para la Industria Textil Juan Miguel Dada Vasiliades de la Unidad Regional Central Oriental del INA en San José (Remodelación del Sistema Eléctrico de Obras internas y externas para el Centro Nacional Especializado en Textil)	Diseño	50%	Programa 1: "Servicios de Capacitación y Formación Profesional"	€110 199 318	€ 33 818 784,87				€162 499 720	URMA-PAM

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	% AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2023 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2024 (MILLONES DE COLONES) **				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO*	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
002630 Remodelación del Almacén Central Región Central Oriental, Sede Francisco J. Orlich. La Uruca. San José	Ejecución	25%	Programa 1: "Servicios de Capacitación y Formación Profesional"	₡986 423 359	₡ 94 485 770	₡568 460 499	₡568 460 499	₡189 486 833	0	URMA-PAM
003298 Ampliación, equipamiento y remodelación del Centro de Formación Profesional de Sarapiquí del INA en Puerto Viejo, Heredia-Costa Rica	Ejecución	20%	Programa 1: "Servicios de Capacitación y Formación Profesional"	₡1 350 465 233	₡ 118 395 680	₡711 000 000	₡474 000 000	0	0	URMA-PAM

* Lo ejecutado corresponde únicamente al pago de la fase de diseño con corte al tercer trimestre 2023

**Lo programado corresponde a la etapa de ejecución: construcción e inspección de la obra

Anexo 5 Fichas Técnicas PND

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cantidad de personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo.
Definición conceptual		<p>Egresado: Persona que ha concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos (Obtiene título). Para efectos de contabilización, se incluyen:</p> <p>Personas egresadas de servicios de formación: Programas educativos, programas de habilitación y los programas en el idioma inglés de la oferta anterior al Nuevo Modelo Curricular.</p> <p>Personas que obtienen la equiparación a programas, según el registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). Equiparaciones: Emisión de criterio técnico en el cual se declara que el 85% del contenido curricular y el tiempo de la asignatura, materia, módulo o cualquier otra unidad curricular, que fue aprobada por la persona solicitante, en el INA o cualquier otra institución que ofertan la EFTP en el país o en el extranjero, son equiparables a un módulo, del programa. Esto de acuerdo con el Modelo Curricular para la Formación Profesional 2018 (p.64). - Incluye personas beneficiarias de SBD y PYME, egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo.</p> <p>Personas becadas: Personas estudiantes egresadas de centros educativos, públicos o privados, debidamente acreditados y avalados por el INA, beneficiarios del marco de las becas del INA, según la Ley No. 9931, artículo 21 BIS y de la EFTP Dual, Ley No. 9728. Tomado del "Reglamento general de apoyos económicos para el bienestar estudiantil del INA" (2023, p. 9), según aprobación de la reforma mediante JD-AC-246-2023-V2.</p>
Fórmula de cálculo		$Y = \sum_{i=1}^n X_i$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		<p>X_i: personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo</p> <p>Y: sumatoria de X_i: 1,2, 3,..., n</p>
Unidad de medida		Cantidad
Interpretación		"N" personas egresadas en TICs, Eléctrico y Turismo
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	NA
Línea base		<p>2021</p> <p>Nacional: 2.043</p> <p>Regiones</p> <p>Central: 992</p> <p>Chorotega: 221</p> <p>Pacífico Central: 175</p> <p>Región Brunca: 136</p> <p>Huetar Caribe: 331</p> <p>Huetar Norte: 188</p>
Meta		<p>Nacional:</p> <p>2023-2026: 8.620</p> <p>2023: 2.090</p> <p>2024: 2.132</p> <p>2025: 2.178</p> <p>2026: 2.220</p> <p>Regiones:</p> <p>2023-2026:</p> <p>Central: 4.184</p>

Elemento	Descripción
	<p>Chorotega: 932 Pacífico Central: 740 Región Brunca: 576 Huetar Caribe: 1.396 Huetar Norte: 792</p> <p>2023: Central: 1.014 Chorotega: 226 Pacífico Central: 180 Región Brunca: 140 Huetar Caribe: 338 Huetar Norte: 192</p> <p>2024: Central: 1.034 Chorotega: 230 Pacífico Central: 184 Región Brunca: 142 Huetar Caribe: 346 Huetar Norte: 196</p> <p>2025: Central: 1.058 Chorotega: 236 Pacífico Central: 186 Región Brunca: 146 Huetar Caribe: 352 Huetar Norte: 200</p> <p>2026: Central: 1.078 Chorotega: 240 Pacífico Central: 190 Región Brunca: 148 Huetar Caribe: 360 Huetar Norte: 204</p>
Periodicidad del PNDIP para el seguimiento	Anual
Fuente de información	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	Objetivo 4 Indicador 4.3.1 Indicador 4.4.1
Tipo de relación con ODS	<input type="checkbox"/> Directa <input checked="" type="checkbox"/> Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	N.A
Vinculación con el Plan Regional de Desarrollo	1. PRD Central :0 2. PRD Brunca: 2.5 3. PRD Pacífico Central: 0 4. PRD Chorotega: 4.5

Elemento	Descripción
	5. PRD Huetar Caribe: 5.5 6. PRD Huetar Norte: 6.5
Comentarios generales	

Elemento	Descripción	
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés.	
Definición conceptual	<p>Egresado: Persona que ha concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos (Obtiene título). Para efectos de contabilización, se incluyen:</p> <p>Personas egresadas de servicios de formación: Programas educativos, programas de habilitación y los programas en el idioma inglés de la oferta anterior al Nuevo Modelo Curricular.</p> <p>Personas que obtienen la equiparación a programas, según el registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). Equiparaciones: Emisión de criterio técnico en el cual se declara que el 85% del contenido curricular y el tiempo de la asignatura, materia, módulo o cualquier otra unidad curricular, que fue aprobada por la persona solicitante, en el INA o cualquier otra institución que ofertan la EFTP en el país o en el extranjero, son equiparables a un módulo, del programa. Esto de acuerdo con el Modelo Curricular para la Formación Profesional 2018 (p.64). - Incluye personas beneficiarias de SBD y PYME, egresadas en el idioma inglés.</p> <p>Personas becadas: Personas estudiantes egresadas de centros educativos, públicos o privados, debidamente acreditados y avalados por el INA, beneficiarios del marco de las becas del INA, según la Ley No. 9931, artículo 21 BIS y de la EFTP Dual, Ley No. 9728. Tomado del "Reglamento general de apoyos económicos para el bienestar estudiantil del INA" (2023, p. 9), según aprobación de la reforma mediante JD-AC-246-2023-V2.</p>	
Fórmula de cálculo	$Y = \sum_{i=1}^n X_i$	
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	<p>X_i: personas egresadas en el idioma inglés</p> <p>Y: sumatoria de X_i</p> <p>i: 1, 2, 3, ..., n</p>	
Unidad de medida	Cantidad	
Interpretación	"N" personas egresadas en el idioma inglés.	
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	NA
Línea base	<p>2019</p> <p>Nacional: 3.290</p> <p>Regiones</p> <p>Central: 2.128</p> <p>Chorotega: 325</p> <p>Pacífico Central: 199</p> <p>Región Brunca: 189</p> <p>Huetar Caribe: 294</p> <p>Huetar Norte: 155</p>	
Meta	<p>Nacional:</p> <p>2023-2026: 12.000</p> <p>2023: 2898</p>	

Elemento	Descripción
	2024: 2964 2025: 3032 2026: 3106 Regiones: 2023-2026: Central: 8.132 Chorotega: 1.162 Pacífico Central: 634 Región Brunca: 592 Huetar Caribe: 1.030 Huetar Norte: 450 2023: Central: 1.968 Chorotega: 280 Pacífico Central: 152 Región Brunca: 142 Huetar Caribe: 248 Huetar Norte: 108 2024: Central: 2.010 Chorotega: 288 Pacífico Central: 156 Región Brunca: 146 Huetar Caribe: 254 Huetar Norte: 110 2025: Central: 2.054 Chorotega: 294 Pacífico Central: 160 Región Brunca: 150 Huetar Caribe: 260 Huetar Norte: 114 2026: Central: 2.100 Chorotega: 300 Pacífico Central: 166 Región Brunca: 154 Huetar Caribe: 268 Huetar Norte: 118
Periodicidad del PNDIP para el seguimiento	Anual
Fuente de información	Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS)
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculado	Objetivo 4 Indicador 4.3.1 Indicador 4.4.1

Elemento	Descripción
Tipo de relación con ODS	<input type="checkbox"/> Directa <input checked="" type="checkbox"/> Indirecta
Medida priorizada por el Consenso de Montevideo	N.A
Vinculación con el Plan Regional de Desarrollo	1PRD Central: 0 2PRD Brunca: 2.5 3PRD Pacífico Central: 0 4PRD Chorotega: 4.5 5PRD Huetar Caribe: 5.5 6PRD Huetar Norte: 6.5
Comentarios generales	